



CONCURSO No.: ANG-OP-LP-001-2020
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.:001-2020
OBRA PÚBLICA: REHABILITACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

ACTA DE FALLO

En la Cabecera Municipal de Angostura, Estado de Sinaloa, México, siendo las 12:00 horas del día 09 de septiembre del 2020, se reunieron en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura del Estado de Sinaloa, ubicada en el edificio de la Presidencia Municipal, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. M.C. Elizabeth Osuna García**, Directora General de Obras y Servicios Públicos, invitando a **C. C.P. Pragedes Angulo Higuera**, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **ANG-OP-LP-001-2020**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No 001/2020, relacionada con los trabajos de:

REHABILITACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

La C. M.C. Elizabeth Osuna García, Directora General de Obras y Servicios Públicos, del Municipio de Angostura, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Resolutivo Técnico de Obra Pública del Municipio de Angostura, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No 001, de fecha 03 de septiembre del 2020, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **Multiconstrucciones Noelmar S.A. de C.V.** resultó ganadora del presente contrato, toda vez que dió cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Resolutivo de Obras Públicas del Municipio de Angostura, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudicará a la licitante **Multiconstrucciones Noelmar S.A. de C.V.** representada por el Ing. Dany Noel Higuera Muñoz, por haber presentado una propuesta más baja solvente del promedio de las propuestas con un importe de **\$3'965,983.18** (Tres Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Tres Pesos 18/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas por esta dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

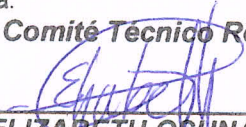
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos el día 10 de septiembre del 2020 así mismo, se le informa que deberá entregar las garantías (fianzas de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 11 de septiembre del 2020, en la misma dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado por la tesorería del Municipio de Angostura, a más tardar el día 11 de septiembre del 2020, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 14 de septiembre del 2020.

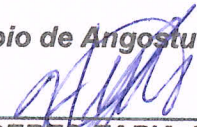


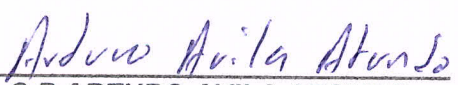
CONCURSO No.: ANG-OP-LP-001-2020
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.:001-2020
OBRA PÚBLICA: REHABILITACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA
REFORMA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

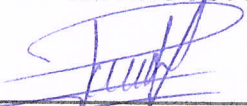
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procedimiento a entregar a los asistentes una copia de la misma.

Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas del Municipio de Angostura

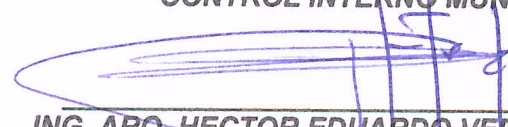

M.C. ELIZABETH OSUNA GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS


ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA
TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ANGOSTURA

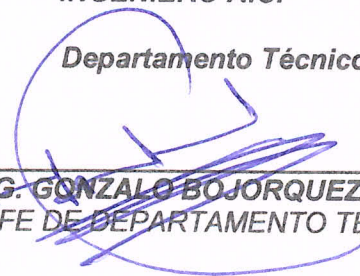

C.P. ARTURO AVILA ATONDO
SINDICO PROCURADOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

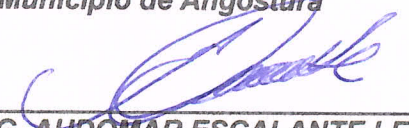

C.P. PRAGEDES ANGULO HIGUERA
CONTRALOR DEL ORGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL

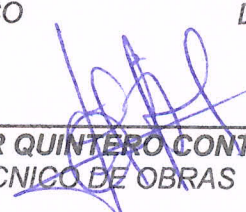
ING. SERGIO ALBERTO ROMAN RIOS
REPRESENTANTE CIUDADANO UNO
PRESIDENTE DE COLEGIO DE
INGENIERO A.C.


ING. ARQ. HECTOR EDUARDO VERDUGO R.
REPRESENTANTE CIUDADANO DOS
REPRESENTANTE DE LA CMIC
REGION DEL EVORA

Departamento Técnico de Obras Públicas del Municipio de Angostura


ING. GONZALO BOJORQUEZ CASTRO
JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO


ING. AUDOMAR ESCALANTE LEAL
DEPARTAMENTO TECNICO


LIC. VICTOR QUINTERO CONTRERAS
TECNICO DE OBRAS

EMPRESAS PARTICIPANTES

BAEZ PEREZ JESUS JOSE
(ING. MAURICIO GODOY PALMA)

URIARTE CONSTRUCCIONES
S. A. DE C. V.
(ING. CARLOS URIARTE VALDEZ)


MULTICONSTRUCCIONES NOELMAR S. A. DE C. V.
(ING. MAURO NOEL DURAN BAEZ)